



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

ESTADOS DEL 24-06-2021

LISTADO DE ESTADO

[CLIC AQUÍ PARA DESCARGAR AUTOS](#)

ESTADO No. 0092

Fecha: 24-06-2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003004 2011 00419 EAVR	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER COLOMBIA SA vs JULIO NEL - CORDOBA SOLARTE	Auto niega medidas cautelares proceso se encuentra terminado y archivado	23/06/202
52004003004 2013 00355 EAVR	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA. vs DAIRO JIMED RIAÑO LOPEZ	Auto niega medidas cautelares hubo cesión y cambio Dte, y petiochnaria no es apoderada	23/06/202
52004003006 2009 00299 MN	Ejecutivo Singular	JHON WALTER ARTURO DVRIES vs GERMAN - TORRES TORRES	Auto decreta medida cautelar	23/06/202
52004003006 2013 00295 EAVR	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA. vs EDWIN ORLANDO-TORO MENESES	Auto decreta medida cautelar	23/06/202
52004003006 2013 00311 EAVR	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA. vs ROBERTO OLINTO-GOMEZ CORAL	Auto decreta medida cautelar	23/06/202
52004003006 2014 00124 EAVR	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA. vs GERMAN ERNESTO - LOPEZ GUAYASAMIN	Auto niega medidas cautelares cambio demandante por cesión y peticonaria no es apoderada	23/06/202
52004003006 2015 00176 SNOL	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA OLIVA - ROJAS LASSO vs LIDIA IRENE - ARCINIEGAS DE VELASQUEZ	Auto aprueba liquidación crédito Declara no prospera la objeción a la liquidación de crédito y aprueba crredito por 44.315.850.00, con corte a 9 de sepitembre de 2020 y costas anteriormente aprobadas	23/06/202
52004003006 2017 00549 EAVR	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA vs SANDRA YANETH GONZALEZ JOJOA	Auto decreta medida cautelar	23/06/202
52004003006 2018 00389 EAVR	Ejecutivo Singular	LA CIGARRA LTDA vs YOLANDA DEL CARMEN VITERY	Auto Admite Revocatoria de poder y Reconoce personeria otro abogado Reconoce apoderada parte ejecutante	23/06/202
52004003006 2018 00518 EAVR	Ejecutivo Singular	EMPOPASTO S.A. ESP vs JOSÉ MARIA FRANCO GELPUD	Auto ordena emplazamiento DECRETA emplazamiento demandados	23/06/202

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2020 00360 NCL	Ejecutivo Singular	MYRIAM JANNETH - VILLAMARIN GRIJALBA vs LEONEL MAURICIO CEPEDA MADROÑERO	Auto corrige auto Corrige numero de cedula demandada en auto que decreto medida	23/06/202
52004003006 2020 00361 EAVR	Ejecutivo Singular	FRANCISCO ARMANDO - PONCE BENAVIDES vs HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto niega emplazamiento	23/06/202
52004189004 2021 00040 MN	Ejecutivo Singular	MIRIAM - CANAR ZAMUDIO vs FABIAN- DIAZ BASTIDAS	Auto Ordena Correr Traslado Excepci ones Merito y notifica demandado por conducta concluyente, econoce personerria y concede amparo de pobreza	23/06/202
52004189004 2021 00342 EAVR	Ejecutivo Singular	EDITORA NETWORK ASOCIATES S.A.S. vs JORGE - SANTACRUZ	Auto no registra remanente NO registra embargo remanente solicitado por el J4CM	23/06/202

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24-06-2021 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día habiil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@

Página: 2